

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33267 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 74/2018 Sección: 8

NIG: 4314847120188000666

Fecha del auto de declaración. 11 de junio 2018

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. Willian Schmidt, con domicilio en Pere Galés, 9, escalera 2, 4ºE, Salou (Tarragona), N.I.E X-2708443-D

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a:

CIMS JURÌDICS S.L.P.

Dirección postal: Ramón y Cajal, 19, 2º 1ª, Tarragona

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Teléfono 977 251966

Régimen de las facultades del concursado: suspensión

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 14 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041151-1